



ACTA SESION CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, a 2 de Agosto 2016, siendo las 15:30 hrs. en el nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal presidida por el Alcalde don **MIGUEL BECKER ALVEAR**, con la presencia del Secretario Municipal don JUAN ARANEDA NAVARRO en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

ASISTENCIA

SR. JUAN ACEITON V.
SR. RENE ARANEDA A.
SRA.SOLANGE CARMINE R.
SR. RICARDO CELIS A.
SR. PEDRO DURAN S
SR. RODRIGO MOLINA M.
SR. ROBERTO NEIRA A.

AUSENTES

SR. MARCELO LEON A.
SR. JAIME SALINAS M.
SR. HUGO VIDAL M.
(En Cometido fuera del país)

T A B L A

- 1.- ACTA ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
- 4.- MATERIAS PENDIENTES
- 5.- MATERIAS NUEVAS
- * **Informe de Comisiones.**
- 6.- AUDIENCIA PÚBLICA
- 7.- VARIOS

El Sr. Alcalde agradece la presencia de los Concejales, Directores y público presente, recordando que una vez concluida esta Sesión habrá una en la Sala de Alcaldía, para conversar sobre procedimientos y apego a las normativas vigentes respecto de las Patentes de Alcoholes.

A continuación el Sr. Alcalde y Concejales, dan la bienvenida a don **Bernabé Rivas Quiroz**, y familia, señalando que para Temuco, representa un especial halago que una persona nacida en estas latitudes sea considerada como **potencial Premio Nacional** en su disciplina, transformándose en un referente que estimula nuestras futuras generaciones y prestigia nuestra Comuna. Seguidamente, da paso a la Ceremonia de reconocimiento y entrega de la Medalla Concejo Municipal de Temuco, al destacado ciudadano don Bernabé Rivas Quiroz.



El maestro de Ceremonia, junto con saludar a los presentes entre quienes se encuentran los apoderados de los integrantes del Coro de Niños Voces de La Araucanía, quienes realizarán una pequeña presentación en agradecimiento al apoyo brindado por éste Concejo, reconociendo muy especialmente al Sr. Rivas y familia, dando lectura a parte de la trayectoria del homenajeado. Destaca que nace en Temuco el 17 de Mayo de 1951, posee el grado de Dr. en Bioquímica de la Universidad de Concepción, donde actualmente es Vicerrector, ha desarrollado Pasantías Post Doctorales en 2 Universidades de Alemania. Destaca, que a lo largo de su quehacer el Sr. Rivas ha recibido gran cantidad de Premios y Reconocimientos, entre ellos; Premio Nacional de Ciencias del Municipio de Concepción; Reconocimiento al Estudio de Polímeros en Chile, División Macromoléculas de la Sociedad Chilena de Química; Medalla Doctoral por haber sido el primer Doctor en Ciencias con Mención en Química de la Universidad de Concepción; Presidente Honorario de la Federación Latinoamericana de Asociaciones Químicas.

Posteriormente da lectura al Decreto N° 2426 del 29 de Julio de 2016 que otorga la “Medalla Concejo Municipal” a don Bernabé Rivas Quiroz.

El Sr. Rivas-Quiroz, señala sentirse honrado por este homenaje que le brinda su ciudad, recordando sus primeros años en Temuco, en la Población Dreves, sus estudios en la Escuela 4, hoy, Liceo Bicentenario, luego en la Escuela Santo Tomás, Colegio la Salle, Claret y finalmente en el Liceo de Hombres, indicando que ésta fue la ciudad que le entregó su Primera formación. Ingresó el año 1969 a estudiar Bioquímica en la Universidad de Concepción, ciudad donde ha hecho su carrera, de la que ha recibido varios reconocimientos, no obstante éste homenaje y reconocimiento de su tierra es para él muy significativo porque siempre ha estado ligado a Temuco, donde vive toda su familia y trabajan sus hijos, agregando sentir orgullo del desarrollo que ha tenido la ciudad agradeciendo una vez más el homenaje recibido.

Concluida la Ceremonia, continúa la Sesión correspondiente.

1.- ACTA ANTERIOR

Se aprueban Actas de fecha 19 y 28 de Julio, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario Municipal, da a conocer solicitud de Audiencia Pública del Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Temuco, don Víctor



Javier Cortés Castro, cuyo tenor es hablar sobre la subvención que cada año entrega a la Institución el Municipio de Temuco.

Sometida a consideración, hay acuerdo en otorgarla para la próxima Sesión.

El Concejal Sr. Célis consulta si se ha recepcionado solicitud de Audiencia de la ONG “Canes y Felinos Temuco”.

El Sr. Alcalde señala que fue recibida y se presentará en la próxima Sesión del Concejo.

Ante petición del Sr. Célis respecto votar la audiencia ahora, el Secretario Municipal, indica que esperan contactarse antes con ellos para precisar aspectos técnicos.

El Sr. Alcalde agrega que la audiencia de Bomberos ocupara un tiempo considerable dentro de la Sesión, y en lo referido a la ONG, hay un desconocimiento respecto de lo que se está haciendo en esa materia, por ello la sugerencia era presentarla la semana próxima, para ser tratado la subsiguiente, y darles a conocer cuánto se ha invertido en el tema, y que es lo que se está haciendo.

El Sr. Aceitón señala que se puede tomar el acuerdo de hacer dos o tres audiencias en el día.

El Alcalde indica tener entendido que es la Administración quien toma la determinación de poner los temas en la mesa, sin embargo, sugiere se pongan de acuerdo y se lo hagan saber.

El Concejal Sr. Molina señala que ha tenido un par de conversaciones con esta ONG, comenta que ellos empezaron con una recolección de firmas para un Centro de Esterilización, sin consultar al Municipio, le llama la atención que habiéndoseles recibido en audiencia especial de la Comisión, viajado a Osorno, y entregada la información al respecto soliciten otra. No se niega a dar la audiencia, pero no entiende porqué esto se ha dilatado, hace una crítica a sus pares recordando al Sr. Célis que fue invitado a asistir al igual que todos los Concejales, luego como Presidente de la Comisión Salud remitió un Informe respecto al Centro de Esterilización que se visitó en Osorno. Dirige su crítica a los Concejales por no haber participado de estos encuentros con la ONG y le llama la atención que pasado casi dos meses de la visita no haya habido de parte de sus pares ningún comentario al respecto, hasta ahora.

El Sr. Alcalde aclara que no se está negando a la audiencia, ya que insiste en poder reunirse con ellos y darles a conocer lo que se está



haciendo y si aun así ellos insisten en ser recibidos, no tiene inconveniente en hacerlo.

La Concejala Sra. Carmine consulta si pidieron la audiencia con una fecha determinada.

El Secretario Municipal señala que no se pide con fecha, insistiendo en que para mejor resolver quieren recibirlos antes, y conversar con esta ONG.

El Sr. Célis, señala que lo que pide es que se les dé la fecha de la audiencia.

El Concejal Sr. Durán expresa que estos días se reunió con la agrupación, quienes tienen ideas muy interesantes, no poseen la información completa de lo que están realizando, incluso se hizo una reunión donde se les escuchó y apoyó. Agrega que generalmente se vota de una semana para otra, la fecha la coloca la Administración y es el mismo trato que se da a todas las instituciones que así lo solicitan. No ve inconveniente en que se presente la semana próxima.

Seguidamente el Sr. Alcalde solicita a los Srs. Concejales, 5 minutos para dar paso a la presentación del Coro de Niños Voces de la Araucanía, agradeciendo a su Director Don René Orellana este saludo y deseándoles éxito a estos jóvenes en su próxima gira.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

- Entrega 9 Triciclos a beneficiarios Programa Fomento Productivo.
- Invitación de Imagen Chile, a Cena de Inauguración Proyecto “Chile que te quiero”.
- Jornada de Audiencias Públicas
- Actividad comunicacional campaña “Cuida tus límites”.
- Invitación a Ceremonia entrega de 205 Subsidios a sectores medios y emergentes.
- Celebración Fiesta de los 60 y 70”.
- Encuentro informativo de activ. Municipales 2015, en Escuela Alonso de Ercilla, sector Pueblo Nuevo, Gimnasio Campos Deportivos y Gimnasio Amanecer.
- Invitación Hogar de Cristo a visitar la hospedería, para agradecer recursos entregados vía subvención Municipal.
- Saludo a Escuelas de Fútbol, categoría 2001-2002 y 2003-2004, quienes viajan a Santiago y Rancagua en Gira Deportiva y Cultural.
- Entrevista Canal 2, sobre Proyectos Participativos.
- Exposición de tres profesores, que realizaron Pasantía en EE. UU.
- Ceremonia de Inauguración XXXVII Certamen Comunal de Cueca Escolar Municipal.



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

- Saludo en Tercer Campeonato Escolar de Fútbol Rural.
- Saludo en 2° Encuentro Regional de Coros de Adultos Mayores.
- Lanzamiento Evento Frontera Trail y Firma de Convenio entre Municipio, Corporación de Deportes y Productora "Puelche".
- Sesión Extraordinaria Concejo Municipal.
- Ceremonia entrega FOMDEC 2016 A 28 Agrupaciones Beneficiadas.
- Saludo en Capacitación Funcionarios Municipales; "Formulación de Proyectos y Gestión de Fondos Concursables.
- Saludo Aniversario N° 3 Club A. Mayor Los Girasoles del Centenario.
- Reunión con dirigentes Boyeco.
- Ceremonia Firma Convenio de Colaboración entre la Municipalidad de Temuco e Inacap.
- Celebración 4° Aniversario Centro Comunitario Amanecer.
- Operativo Social Municipal sector P. de Valdivia.
- Invitación Colonia Colombiana en Temuco, a participar del evento cultural Gastronómico, con motivo de la celebración de sus fiestas patrias.
- Gala Aniversario N° 13 Club Adulto Mayor Rondalla, Voces del Alma.
- Invitación a Ceremonia de Graduación Academia Karate "KENSHO".
- Festival de Boleras y Rancheras.
- Votación Ciudadana Proyectos Participativos, sector Pedro de Valdivia, Pueblo Nuevo y Santa Rosa.
- Entrega de Cajas viajeras, a niños beneficiarios de Guarderías Escolares Municipales.
- Entrega de 2 Sillas de Rueda Eléctricas, a usuarios del Programa Discapacidad.

4.- MATERIAS PENDIENTES

No hay.

5.- MATERIAS NUEVAS:

COMISION VIVIENDA

El día Lunes 01 de Agosto de 2016, siendo las 11:30 hrs. se reúne la Comisión Vivienda, Desarrollo Urbano y Rural, con la asistencia de los Concejales Sres. Juan Aceitón, Rene Araneda, y Sra. Solange Carmine, como su Presidenta. Participa de la reunión el profesional de Catastro, don Claudio Aedo.

A continuación se analizan las siguientes solicitudes de nombre de Villas, Calles y Pasajes:



1.- CAMBIO DE NOMBRE DEL COMITÉ EL ESFUERZO

La Presidenta de la Comisión, Concejala Sra. CARMINE señala que asistió a una reunión del Comité de Vivienda El Esfuerzo II, junto a otros Concejales, en donde solicitaron públicamente el cambio del nombre de la Villa. Se anexa a esta Acta, fotocopia del documento de la reunión:

DICE : VILLA EL ESFUERZO

DEBE DECIR : VILLA EL PORTAL NUEVO HORIZONTE

Los Srs. Concejales, intercambian opiniones y vienen en proponer rectificar y aprobar el cambio de nombre solicitado por los integrantes de este Comité.

Sometido a consideración, se aprueba por unanimidad.

2.- NOMBRE DE CALLES Y PASAJES

Hace la presentación el funcionario de Obras, don Claudio Aedo:

- a) **Ord. N° 1042** del 07.07.2016, solicitud de Rectificación de nombre de calle aprobado en sesión del Concejo Municipal Ord. N° 151, del 04.05.2016, nombre de calles y pasajes para el Loteo Irregular Comité de Vivienda “Villa Los Altos del Sol”. Para la prolongación existente se aprobó con el siguiente nombre:

DICE : CAMINO LABRANZA IMPERIAL

DEBE DECIR : RUTA S-30

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometido a consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad.

- b) **Ord. N° 1043** del 07.07.2016, que presenta la solicitud del Comité de Adelanto “Villa El Sol”, para asignar los nombres para Loteo, calles y pasajes. Los Concejales presentes en la reunión, acuerdan posponer esta decisión, debido a la no concordancia de los nombres propuestos por el Comité.

Por lo anterior, **se pospone esta evaluación**, para que sea revisada por la Dirección de Obras y el Comité solicitante.

- c) **Ord. N° 1.045**, del 07.07.2016, solicitud del Comité de Adelanto “Villa Los Álamos”, para asignar nombres para Loteo, calles y pasajes.

El funcionario de Obras, Sr. Aedo, informa que dos de los nombres sugeridos se repiten en otras Villas, a saber:

PASAJE 3 : PASAJE LA MELISA



PASAJE 5 : PASAJE EL POLEO

Ante esto, los Sres. Concejales proponen los siguientes:

PASAJE 3 : PASAJE EL MATICO

PASAJE 5 : PASAJE EL TORONJIL

A continuación, se propone la siguiente asignación:

LOTEO	: VILLA LOS ALAMOS
CALLE 1	: LA SALVIA DE LOS ALAMOS
PASAJE 1	: PASAJE EL ANIS
PASAJE 2	: PASAJE LA ARTEMISA
PASAJE 3	: PASAJE EL MATICO
PASAJE 4	: PASAJE LA PASIFLORA
PASAJE 5	: PASAJE EL TORONJIL
PASAJE 6	: PASAJE EL TOMILLO
PASAJE 7	: PASAJE EL LINO
PASAJE 8	: PASAJE LA MANZANILLA

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometido a consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad.

COMISION FINANZAS

El lunes 1° de Agosto de 2016, siendo las 12:40 hrs., se reúne la Comisión Finanzas, con la asistencia de los Concejales, Sra. Solange Carmine, Srs. Juan Aceitón, Rene Araneda y el Concejal, Sr. Ricardo Célis quien la preside.

Participan de la reunión, el Director de Adm. y Finanzas, don Rolando Saavedra, el Director de Salud don Carlos Vallette, el funcionario de la Dirección Jurídica Abogado don Jaime Zamorano, la funcionaria de Control, doña Alejandra Sáez, el Jefe de Gestión de Abastecimiento don Marco Antonio Rojo, el funcionario del Depto. de Educación don Iván Soriano, la funcionaria de Salud Municipal doña Mónica Sánchez y de Administración don Carlos Millar.

En la reunión de trabajo se analizan las siguientes materias:



1) PATENTES DE ALCOHOLES

Hace la presentación doña Laura Barriga, Jefa de Rentas y Patentes.

- **Ficha N° 12**, del 31-05-2016, solicitud de Aprobación de Patente de Restoran Diurno, solicitado por Avícola Monserrat Ltda., con domicilio Comercial en calle Manuel Montt N° 765, local 3534, que cumple con los requisitos legales y cuenta con la pre aprobación del Concejo Municipal de fecha 15 de Abril de 2014.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones y se propone su aprobación formal.

Sometida a consideración, se aprueba por unanimidad.

- RENOVACION DE PATENTES

Se somete a consideración del Concejo, la Propuesta de aprobación de 15 Patentes de Alcoholes, que cumplen con todos los requisitos para estos efectos.

El detalle es el siguiente:

N°	C-ROL	ACTIVIDAD	RAZON SOCIAL	DIRECCION	RUT
1	4-2207	SUPERMERCADO	ALVI SUPERMERCADOS MAYORISTAS S.A.	AVDA. J.M.BALMACEDA 1531	96618540-6
2	4-2610	CABARET	ESPARZA CASTRO MONICA DEL PILAR	ARTURO PRAT 877	12988233-6
3	4-2267	RESTAURANT NOCTURNO	EVENTOS RECREO LTDA.	RECREO 530	76975300-1
4	4-1634	RESTAURANT NOCTURNO	JET LUNCH LIMITADA	MANUEL MONTT 1031	78967280-6
5	4-1913	SALON DE BAILE O DISCOTECA	JET LUNCH LIMITADA	MANUEL MONTT 1031	78967280-6
6	4-1640	CABARET	JET LUNCH LIMITADA	MANUEL MONTT 1031	78967280-6
7	4-2037	RESTAURANT NOCTURNO	LEIVA ROMERO NORMA		
8	4-1410	RESTAURANT DIURNO	LEIVA ROMERO NORMA		
9	4-1000	EXPENDIO DE CERVEZA O SIDRA	LOPEZ SUAZO ANA		
10	4-466	CANTINAS	PINO VARELA LILIAN		
11	4-1703	RESTAURANT DIURNO	RESTAURANTES QUICK BISS LTDA.	VARAS 755	78798250-6
12	4-2124	RESTAURANT NOCTURNO	RESTAURANTES QUICK BISS LTDA.	VARAS 755	78798250-6
13	4-1374	RESTAURANT DIURNO	RIFFO FIGUEROA NANCY		
14	4-1990	RESTAURANT NOCTURNO	RIFFO FIGUEROA NANCY		
15	4-884	MINIMERCADO - MEF	SALINAS MUÑOZ PATRICIA MARIOLY		



Los Concejales Srs. Aceitón y Célis exponen casos de Contribuyentes que esperan se les entregue la recepción definitiva para su Patente de Alcoholes.

La Sra. Jefa de Rentas y Patentes, informa que algunos tienen temas pendientes en la DOM y otros cuya Patente efectivamente otorgada con el compromiso de realizar los arreglos solicitados, a la fecha no se han concretado, pese al compromiso del contribuyente.

El Concejal Sr. Aceitón hace mención a casos en los cuales las JJ.VV. se oponen a esta actividad en sus sectores, indicando que ha recibido reclamos de los contribuyentes al respecto, consulta cuantas Patentes se encuentran por analizar.

La Sra. Laura Barriga, indica que hay 52 patentes Limitadas, que se suspenden y se les permite el pago pero sin derecho a funcionamiento se encuentran en espera.

El Concejal Sr. Araneda plantea su preocupación por caso de contribuyente que quiso de mutuo propio realizar cambios para mejorar su local, como cambio a piso a madera, baños e ingreso para discapacitados y ahora se entera que no se le renovará. Le preocupa destacar la importancia de esto por cuanto en este caso trabajan allí 8 personas, las que están sin su fuente laboral.

Analizado el tema y dada la inquietud manifestada por la gente, ésta Comisión propone, solicitar una reunión con el Sr. Alcalde a la brevedad para zanjar el tema y adoptar una postura respecto a la tramitación de Patentes de Alcoholes, considerando empleo involucrado. Se acuerda pasar en forma directa las demás Patentes que se encuentran pendientes y que cumplen con los requisitos necesarios para ello, previa entrega de dossier con la información pertinente, antes del inicio de la Sesión.

Analizada la Propuesta no se presentan observaciones proponiéndose su aprobación formal.

Sometido a Consideración se aprueba por unanimidad.

A continuación, en Sala, se aprueban 27 Patentes más, cuyos antecedentes fueron remitidos previamente a los Srs. Concejales.

El listado de estas Patentes es el que sigue:

N°	C-ROL	ACTIVIDAD	RAZON SOCIAL	DIRECCION	RUT
1	4-2336	RESTAURANT DIURNO	ALVAREZ OTERO DIEGO ALBERTO		
2	4-2351	RESTAURANT NOCTURNO	ALVAREZ OTERO DIEGO ALBERTO		
3	4-835	CABARET	BRAVO ALVAREZ RUTH		
4	4-1906	SALON DE BAILE O DISCOTECA	BRAVO ALVAREZ RUTH		
5	4-2591	SUPERMERCADO	COMERCIAL AMAR HERMANOS Y COMPAÑIA. LTDA.	VICUÑA MACKENNA 450	77349320-0
6	4-502	EXPENDIO DE CERVEZA O SIDRA	COMERCIAL CADIZ Y MARIA LIMITADA	AVDA. ALEMANIA 0389	76161941-1
7	4-2257	RESTAURANT DIURNO	COMERCIAL KAFFE LTDA	AVDA. ALEMANIA 0671 LOCAL-2070	76353950-4
8	4-1784	RESTAURANT DIURNO	GARRIDO MUHADED JAIME LEONARDO		
9	4-2040	RESTAURANT NOCTURNO	GARRIDO MUHADED JAIME LEONARDO		
10	4-1878	SUPERMERCADO	IMPORTADORA CHILE PACIFIC LTDA	MANUEL BULNES 256	77187190-9
11	4-2514	RESTAURANT DIURNO	JARA CAMPOS SOFIA FABIOLA		
12	4-2515	RESTAURANT NOCTURNO	JARA CAMPOS SOFIA FABIOLA		
13	4-2393	RESTAURANT DIURNO	MEZA URIBE GERMAN ANTONIO		
14	4-2394	RESTAURANT NOCTURNO	MEZA URIBE GERMAN ANTONIO		
15	4-954	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	OTAROLA POBLETE JACQUELINE DEL CARMEN		
16	4-2219	RESTAURANT DIURNO	RESTAURANTES FRITZ S.A.	AVDA. ALEMANIA 0671 LOCAL-3518	78810650-5
17	4-2220	RESTAURANT NOCTURNO	RESTAURANTES FRITZ S.A.	AVDA. ALEMANIA 0671 LOCAL-3518	78810650-5
18	4-2468	RESTAURANT DIURNO	RESTAURANTES FRITZ S.A.	MANUEL MONTT 765 LOCAL 3530	78810650-5
19	4-2469	RESTAURANT NOCTURNO	RESTAURANTES FRITZ S.A.	MANUEL MONTT 765 LOCAL 3530	78810650-5
20	4-398	RESTAURANT DIURNO	SILVA JARA LENYS ANGELICA		
21	4-630	EXPENDIO DE CERVEZA O SIDRA	SILVA JARA LENYS ANGELICA		
22	4-1985	RESTAURANT NOCTURNO	SILVA JARA LENYS ANGELICA		
23	4-2557	RESTAURANT DIURNO	SOCIEDAD PRODUCTORA DE EVENTOS PLAZA JARDIN LIMITADA	AVDA. RUDECINDO ORTEGA 02350 F	76375912-1
24	4-2558	RESTAURANT NOCTURNO	SOCIEDAD PRODUCTORA DE EVENTOS PLAZA JARDIN LIMITADA	AVDA. RUDECINDO ORTEGA 02350 F	76375912-1
25	4-2584	SALON DE BAILE O DISCOTECA	SOCIEDAD PRODUCTORA DE EVENTOS PLAZA JARDIN LIMITADA	AVDA. RUDECINDO ORTEGA 02350 F	76375912-1
26	4-305	RESTAURANT DIURNO	SOTO VASQUEZ CELINDA		
27	4-1987	RESTAURANT NOCTURNO	SOTO VASQUEZ CELINDA		

Sometido a consideración, se aprueba por unanimidad.

El Concejal Sr. Araneda, manifiesta su preocupación por la demora que ha habido en el trámite de algunas, haciendo mención a una Patente familia Cruces Huichapan, que lleva 10 meses de tramitación insistiendo en caso de contribuyente Sra. Verónica Collipal, que quiso mejorar su local y ahora tiene paralizada su Patente, y no puede trabajar su negocio, sugiere ver posibilidades de en estos casos especiales otorgar una Patente Provisoria. Buscar un mecanismo para que rápidamente estas patentes puedan entrar en funcionamiento.



El Sr. Alcalde indica que para ello se tendrá una reunión concluida ésta Sesión.

El Concejal Sr. Célis agrega que precisamente esa reunión fue solicitada por la Comisión que preside para tratar todos estos temas, y le parece muy bien que se concrete ya que hay gente que ha hecho inversiones grandes y la economía no está en su mejor momento se genera desempleo hay lugares que tienen gente, que se encuentran cesantes por meses y en ocasiones por obstinaciones de algunos organismos y ahora se encuentran en esta situación. Lo que genera incertidumbre.

La Concejala Sra. Carmine expresa que del funcionamiento de la Dirección de Obras se ha hablado en mucha oportunidades y lo que pasa con estas patentes, estima que aquí no se puede generalizar o responsabilizar sólo a la DOM, aquí hay tema también de responsabilidad profesional de los arquitectos que están llevando estas carpetas, ya que le consta que muchos arquitectos dejan las carpetas, hacen las observaciones y las carpetas pasan meses, no subsanan las observaciones y las reingresan después de tres o cuatro meses. Hay que ver bien hacia donde apuntará la reunión, pero hay cosas que estarán al margen de nuestra responsabilidad, como es el caso de la responsabilidad de los profesionales.

El Concejal Sr. Aceitón consulta cuántas patentes pendientes hay en este momento.

El Sr. Rolando Saavedra señala que eran 1026, de las cuales se aprobaron 754, quedaban pendientes 272 de las cuales ahora se aprobaron 42, y quedarían 230 patentes pendientes por diversos motivos.

El Concejal Sr. Aceitón expresa que hace esta consulta por cuanto el año pasado en esta fecha había 49, patentes que estaban pendientes, este año, a última hora, tengan o no razón los contribuyentes, aparecen más de 200 patentes, generando un desempleo tremendo, exponiendo el caso de tres patentes, en que se involucran casi 70 personas que quedan sin trabajo.

Plantea el caso de un contribuyente de casi 90 años que arrienda su Patente y después de 40 años le dicen que tiene que hacer cambio de destino y en los años anteriores porqué nadie le dijo nada. Estima que hay que pensar en la gente que está detrás de cada patente, y poder contribuir como municipio a que se generen empleos el trabajo necesario para el sustento familiar.

Considera que cuando se pidió esta reunión entendió que ésta se haría antes del Concejo para poder llegar a acuerdos y pudiera ser que a lo mejor varias patentes se hubieran podido autorizar y ahora se encuentran



amarrados sin poder dar solución a estos problemas, lo que implica que estos locales estarán más de una semana parados, ya que habrá que esperar hasta una próxima Sesión del Concejo. Espera que en esta reunión que se va a tener se pueda realmente dar solución a los problemas de esta gente ya que se han hecho arreglos, reparaciones, y necesitan de su trabajo.

Ante comentario del Sr. Aceitón, el Sr. alcalde expresa que él apoya que se otorguen estas patentes y se abran los locales, en la medida en que éstos cumplan con los requisitos ya que finalmente es su firma la que respalda su funcionamiento, obvio que no quiere que la gente quede sin trabajo atendida la situación actual del país, no desea que haya trabajadores cesantes, pero hay cosas que tienen que pasar y analizar, caso a caso no disparar a la bandada con los problemas porque efectivamente hay gente que actúa mal y hace cosas a espaldas del Municipio y cuando son sorprendidos se manifiestan estas situaciones, ya que efectivamente hay gente que actúa mal, agregando que tiene la disposición de analizar rápido los casos para entregar las autorizaciones y si para ello es necesario convocar a una reunión extraordinaria del Concejo el Jueves, para finiquitar estas patentes así se hará.

El Concejal Sr. Neira estima conveniente tener una reunión extraordinaria y de allí dar una solución a los contribuyentes, porque concuerda con la opinión de sus pares, ya que se recibe gran cantidad de llamados telefónicos de quienes se encuentran pasando por esta desesperación de no poder abrir. Realmente agrega que esto ha sido un problema, consulta si esto no se hubiera podido adelantar que si se comunicara con antelación quizá podrían llegar a esta instancia con más premura.

Don Rolando Saavedra explica que como señala el Sr. Alcalde se reunirán para ver estos casos, agregando que hay 230 patentes Pendientes, de la cuales 23 están para remate por que no se pagaron oportunamente en Enero del año pasado. Otras 27 corresponden al Mercado Municipal, que andan buscando locales para ser instalados y 59 contribuyentes no han manifestado intención en renovarlas, por tanto de las 230, hay que rebajar más de 100 patentes cuyos dueños no tienen intención de renovarlas, sin embargo, quedan 130, que sí son relevantes porque las personas tienen interés en trabajar, de éstas la mayor parte, corresponde a 86 patentes que la Dirección de Obras ha informado que no cumplen con los requisitos, la pregunta, es si estas personas cumplirán

requisitos en Enero de este año; de estas Patentes 63 cumplían requisitos y ahora no cumplen, de tal forma que también estará la Dirección de Obras para explicar que pasa con ellas.



El Sr. Alcalde expresa que esa es la idea, para que ojala se puedan autorizar la mayor cantidad de las patentes.

El Concejal Sr. Celis agrega que se le hace difícil entender por qué estas patentes que cumplían en Enero ahora no lo hacen.

El Sr. Alcalde explica que en Marzo de este año entró en vigencia la Ley de Accesibilidad Universal y quienes no tomaron las medidas se quedaron atrás, como pasa con varios de nuestros contribuyentes, por cuanto la Ley se entiende conocida por todos una vez publicada y la DOM, además responde a su vez a otras instancias, de allí la complejidad del tema.

2) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS:

Hace la presentación el Director de Salud Municipal, don Carlos Vallette, indicando que se trata de dos Modificaciones, del Saldo Final de Caja del año 2015, para realizar ajuste entre cuentas de gastos presupuestario por M\$ 20.000 del Subprograma Fondos Propios para asignar presupuesto a cuentas con saldo insuficiente, reflejado, como sigue:

- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 17

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 17/2016				
PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)			Subprograma 1	Subprograma 2
A.		AUMENTO: NO HAY		
B.		DISMINUCION: NO HAY		-
		Variación Neta Ingresos		
PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)			-	-
A.		AUMENTO	138.718	25.000
21.		GASTOS EN PERSONAL	34.000	18.000
21.01.001.009	.007	Asig. Especial transitoria Art. 45 Ley 19.378	10.000	
21.01.001.999		Otras Asignaciones Subprograma 1	24.000	
21.02.001.009		Otras Asignaciones Subprograma 2		18.000
22.		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	100.718	7.000
22.04.001		Materiales de oficina	4.000	
22.04.007		Materiales y útiles de aseo	10.000	6.000
22.04.009		Insumos, repuestos y accesorios computacionales	20.000	1.000
22.05.001		Electricidad	10.000	
22.05.002		Agua	5.000	

22.05.006		Telefonía celular	4.000	
22.06.001		Mantenimiento y reparación de edificaciones	15.000	
22.06.002		Mantenimiento y reparación de vehículos	8.000	
22.06.007		Mantenimiento y rep. Equipos computacionales	3.000	
22.07.001		Publicidad y difusión	1.000	
22.08.002		Servicios de Vigilancia	5.000	
22.08.010		Servicios de suscripción (softw. Licencias médicas)	7.000	
22.08.999		Otros	4.718	
22.11.999		Otros (inscripción calderas y autoclaves)	4.000	
29.		ADQUISICION ACTIVOS NO FINANCIEROS	4.000	-
29.06.001		Equipos computacionales y periféricos	4.000	
B.		DISMINUCION:	138.718	25.000
21.03.999.999	.001	Honorarios	20.000	25.000
35.		Saldo final de caja	118.718	
		Variación Neta Ppto. Gastos		- -

Analizados los antecedentes, la Comisión propone su aprobación formal.

Sometida a consideración, se aprueba por unanimidad.

- MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 18

Se analiza la Modificación Presupuestaria N° 18, del Presupuesto de Salud, que tiene por finalidad reconocer recursos en el Subprograma 1; **“Fondos propios por transferencias municipales para la adquisición de dos vehículos destinados a las Postas Rurales de la Comuna de Temuco”**, como sigue:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 18/2016			
PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)			Subprograma 1
A.		AUMENTO:	
05.		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20.000
05.03.		De otras entidades públicas	20.000
05.03.101		De la Municipalidad a Servicios Incorporados a la gestión	20.000
B.		DISMINUCION:	-
		NO HAY	
		Variación Neta Ingresos	
PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)			20.000
A.		AUMENTO	20.000
29.		ADQUISICION ACTIVOS NO FINANCIEROS	20.000
29.03		Vehículos (Postas rurales)	20.000
B.		DISMINUCION:	-
		NO HAY	
		Variación Neta Ppto. Gastos	20.000

La Comisión propone ver posibilidad de considerar en estos traslados a las personas con Parkinson, quienes no cuentan con un medio para movilizarse en forma más expedita y segura atendiendo su estado.

Analizados los antecedentes, la Comisión propone su aprobación formal.

Sometida a consideración, se aprueba por unanimidad.



3.- BASES LLAMADO A CONCURSO PUBLICO DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL.

Expone el Sr. Director de Salud Municipal don Carlos Vallette.

De acuerdo a lo estipulado en el Artículo 32 de la Ley N° 19.378 y a fin de dar cumplimiento a lo señalado en ella, se establecen **las Bases para el Concurso Público que provee los cargos de Director (A) de los CESFAM** de Santa Rosa y Amanecer.

El detalle de los requisitos generales, que deberán ser acreditados a través de documentación, se pone en conocimiento de los Srs. Concejales.

El Concejal Sr Célis, sugiere ser conscientes que entre los requisitos allí establecidos el puntaje adjudicado a la experiencia laboral sirviendo el cargo, es mayor al de un Magister, solicita se tenga en consideración esta situación por el recambio y la motivación.

Analizados los antecedentes, la Comisión propone su aprobación formal.

Sometida a consideración, se aprueba por unanimidad.

4.- SUSCRIPCION ARRIENDO DE BODEGA FARMACIA MUNICIPAL

De acuerdo a la Ley 18.695, artículo 65, letra i) se requiere de la aprobación del Concejo Municipal para suscribir un Contrato de Arrendamiento de Bodega Municipal, con Inmobiliaria Santa Emilia Ltda., a contar del 18 de Agosto del año en curso. Se indica que en Carta remitida al Municipio, por la inmobiliaria, ésta notifica que a partir de la fecha señalada anteriormente, se incrementará el canon de arriendo de 30 a 43 UF mensual.

En atención esta situación se determinó solicitar al proveedor un aumento en la cantidad de años contemplados en el arriendo, de modo de asegurar la continuidad al mismo valor.

Considerando lo anterior, y dado que este Contrato supera el actual período alcaldicio, se requiere el acuerdo del Concejo para su aprobación, como sigue:

“Arriendo de Bodega para Farmacia Municipal, propiedad de Inmobiliaria Santa Emilia, por un monto de 43 UF mensuales, por un período de 60 meses, a contar del 18 de Agosto de 2016, al 18 de Agosto de 2021, que alcanza a un monto total de 1.032 UF, equivalente a \$ 26.148,38)”

Analizados los antecedentes, la Comisión propone su aprobación formal.

Sometida a consideración, se aprueba por unanimidad.



5.- AUTORIZACION SUSCRIPCION CONTRATOS.

Hace la Presentación, don Marco Antonio Rojo.

La Administración solicita autorización para proceder a la Suscripción de los siguientes Contratos:

- a) Adquisición de 250 audífonos Retroauricular Digital con el Proveedor ORTIMED Ltda., por un monto total de \$ 44.937.375 IVA incluido a través de Convenio Marco.**

El Concejal Sr. Célis, consulta respecto a los criterios considerados, para los beneficiarios.

El Director de Salud Municipal, don Carlos Vallette, señala que la selección se realizó en base a la antigüedad en la lista de espera.

El Concejal Sr. Célis, estima que ese no debiera ser el criterio ya que existen eventos que implican emergencias y requieren de atención inmediata. Consulta cuantas personas hay en lista.

El Sr. Vallette, señala que el objetivo es cumplir con la garantía GES, indicando que en la lista existen alrededor de 1000 a 1500 pacientes AUGE a la espera de su audífono.

La Comisión propone aprobar una vez recibidos los antecedentes, tal como, saber cuántos tienen Garantía GES y cuántos personas quedarán pendientes una vez entregados los 250, de modo que se informe a FONASA para que provea de los fondos necesarios.

Recibida la documentación requerida, se propone entonces, la aprobación de la **Adquisición de 250 audífonos Retroauricular Digital.**

Sometida a consideración, se aprueba por unanimidad.

- b) Servicio de Procesamiento de Información Digital**, con el oferente **GEDOC SPA**, RUT 76.512.806 – 4, **por un monto de 0.015 UF por hoja, exento de impuestos.** La vigencia del Contrato será de **36 meses desde el envío de la Orden de Compra, plazo no renovable.**

Analizados los antecedentes, la Comisión propone su aprobación formal.

Sometida a consideración, se aprueba por unanimidad.



c) Suscripción de Contrato de Trato Directo, Servicio de Traslado de Pasajeros para “Actividades de Programas de la Municipalidad de Temuco”, con el oferente Alejandro Javier Quijada Pinto, RUT 12.195.787 – 6. Por un monto mensual de UF 57.56 IVA incluido.

El plazo de **vigencia es de 24 meses**, a partir de la fecha de adjudicación.-

Conocidos los antecedentes expuestos, el Concejal Sr. Célis, solicita mayor información para complementar el propósito de este arriendo a personas en situación de calle; Se hacen consultas como, ¿dónde se llevan a estas personas?, ¿cuántas son? y que equipo es el que trabaja con ellas.

El Sr. Millar señala que se preparará un informe, el que se hará llegar antes del inicio de la votación.

Analizados los antecedentes, la Comisión propone su aprobación formal.

Sometida a consideración, se aprueba por unanimidad.

6.- COMODATO

Hace la presentación, don Carlos Millar.

La Administración **solicita autorización para proceder a la entrega en Comodato a la JJ.VV. Villa Las Estrellas, de un terreno correspondiente a parte del área de Equipamiento Comunitario ubicado en Pasaje Quilacoya N° 0630, de la Población Vista Hermosa** para efectos de regularización de la Administración de la Sede Social.

El Contrato de Comodato tendrá una duración de 5 años contados desde la fecha de suscripción del mismo, renovable en forma automática y sucesiva por períodos de un año. La superficie a entregar corresponde a 130 mts².-

Sometida a consideración, se aprueba por unanimidad.

El Sr. Millar, solicita al Presidente de la Comisión y demás Concejales analizar las Modificaciones: **62, 63 y 23** que no estaban en Tabla, pero requieren ser vistas en la próxima Sesión.

El Concejal Presidente de la Comisión, comenta que en estos casos, siempre es conveniente analizar las modificaciones, previo conocimiento de los antecedentes.

El Sr. Soriano, expone cada una de las Modificaciones.



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

MODIFICACIÓN N° 62

Se indica que se modifica el Ítem Equipamiento FAEP 2016 destinando una parte de los recursos a Implementación Deportiva en la cuenta, "Materiales de Enseñanza".

El detalle de la Modificación es el siguiente:

MODIFIC. N° 62 FAEP. 2016			
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)			
A.	AUMENTO	0	
	No hay		
B.	DISMINUCIÓN	0	
	No hay		
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)			
C.	AUMENTO	95.000	
215.22.04.002	BS. Y ERV. CONS. SERV.MAT. USO CONS. TEXTO MAT. ENS.		95.000
D.	DISMINUCIÓN	95.000	
215.29.05.999	ADQUIS. ACT, NO FINANC. MAQ. E QUIP. OTROS		95.000

MODIFICACIÓN N° 23:

Hace la presentación don Iván Soriano, señalando que en este caso se trata de recursos destinados a la cancelación de honorarios a monitores de la Banda, quienes por ser funcionarios activos de Ejército presentan inconvenientes previsionales.

MODIFIC. N° 23 DISMINUCION/AUMENTO: AREA EDUC. GEST. GEST. ESC.			
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)			
A.	AUMENTO	0	
	No hay		
B.	DISMINUCIÓN	0	
	No hay		
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)			
C.	AUMENTO	8.433	
215.21.03.001	OTRAS REMUN. HONORARIOS		8.433
D.	DISMINUCIÓN	8.433	
215.21.03.004	OTRAS REMUN. PERS. REG. COD. TRABAJ.		8.433

IST.



Se presenta la **Modificación N° 63**, señalando que ésta obedece a un cambio de ítem, es decir, del Programa de Computación a Material de Enseñanza, por M\$ 5.000.-

MODIFIC. N° 63 GESTION PRO_RETENCION			
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)			
A.	AUMENTO	0	
	No hay		
B.	DISMINUCIÓN	0	
	No hay		
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)			
C.	AUMENTO	5.000	
215.22.04.002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza		5.000
D.	DISMINUCIÓN	5.000	
215.29.07.001	Programas Computacionales		5.000

La Comisión acuerda solicitar mayores antecedentes, para considerar su aprobación. Los que se harán llegar antes de la Sesión de mañana.

Se presenta en Sala, nuevamente para votación, no obstante por considerar insuficiente la información, se deja pendiente hasta contar con ésta para mejor resolver.

CAMBIO ÍTEM FONDEVE

El Sr. Millar, expone solicitud de beneficiarios para considerar **modificación en ítem y uso de saldos** de dineros de proyectos FONDEVE 2016, con el fin de decidir el curso a seguir.

1.- Junta de Vecinos n°30 Villa Pomona - Ítem Equipamiento Comunitario

Solicita autorización de cambio de artículos de equipamiento de sede consistente en cortinas y living por 1 lavaplatos y 6 mesas metálicas. Adjunta cotizaciones.

2.- Agrupación de Mujeres Por Un Sueño – Ítem Equipamiento Comunitario

Solicita autorización para cambiar la compra de algunos artículos cotizados en la presentación del proyecto, ya que la casa comercial en la cual se realizó la cotización elegida, están discontinuados el 80% de los productos o encerres cotizados. Adjunta nuevas cotizaciones de artículos a comprar.

3.- Taller Laboral María Madre de Dios – Item Fomento Productivo



Solicita autorización para hacer uso de saldo de dinero \$12.189, para comprar hilos para cocer.

4.- Junta de Vecinos Las Quilas – Item Equipamiento Comunitario

Solicita autorización para realizar cambio en la compra algunos artículos que nos quedan por comprar presentada en la cotización del proyecto. A continuación detallo los artículos a reemplazar: Horno 65x65 y Visicooler por la compra de 1 mueble de cocina y 1 calefón de 5 Lts. Adjunto cotizaciones.

5.- Junta de Vecinos Esperanza Villa Florencia – Item Infraestructura

Solicita autorización para cambiar la compra consistente en madera por la compra de vulcometal para construir. El monto adjudicado no varía, se mantiene. Adjunto cotización.

6.- Club Adulto Mayor Cardenal Samore – Item Turismo y Recreación

Solicita autorización para realizar cambio de destino, de Purén a Puerto Montt.

7.- Club Adulto Mayor Renacer – Item Turismo

Solicita autorización para realizar modificación de cotización presentada en el proyecto, ya que la empresa asume gran parte de los dineros. Lo que pretendemos es dejar nula la cotización presentada y contratar un bus para el traslado de ida y vuelta y nosotros mismo realizar las compras de alimentación. Presentaremos las boletas correspondientes.

8.- Mujeres Lef Ayllen

Solicita autorización para reinvertir dinero sobrante del proyecto FONDEVE 2016, se les adjudicó \$ 1.825.850, sobrándoles un total de \$ **273.333**, suma que desean invertir en más polín y grapas para la Comunidad.

9.- Comunidad Francisco Lielmil

Solicitan cambio en proyecto por \$ **2.000.210** modificando por Obra de Construcción Vendida para terminarla en su totalidad.

10.- Club Ad. Mayor Luz Y Esperanza

Solicitan autorización para realizar viaje a Saltos de Petrohué en forma particular, no amarrados con Cotización, ya que la Empresa los lleva y trae, y sólo les da desayuno, sin embargo, con este cambio podrán proveerse por el mismo dinero, de una mejor y mayor alimentación.

Sometida a consideración, las 10 solicitudes, se aprueban unánimemente.



7.- VARIOS MICROBASURAL

El Concejal Sr. Neira respecto a comité Nuevo Mundo quienes indican que existe un área verde entre el pasaje Nueva Extremadura-quito y sucre que no está siendo mantenido por el municipio y se ha convertido en un micro basural, incluso habría una tapa de alcantarilla que está provocando varios problemas, como niños que han tenido accidentes, entonces solicita si pudiera incorporarse al trabajo de aseo y ornato.

El Sr. Alcalde señala que se informará a Aseo, para tomar las medidas pertinentes.

Desea resaltar el trabajo realizado el Domingo pasado a través de los proyectos participativos, gran participación superando las 6.000 personas fortaleciendo la ciudadanía y en definitiva la democracia, resalta el trabajo de los funcionarios, Valeria Constanzo y Rodrigo Pinto quienes han llevado adelante tema junto a asesores comunitarios, a don Rolando Mansilla, don Juan Carlos Fernández, que realizaron un muy buen trabajo. Considera que este tipo de proyectos vino al Municipio para quedarse.

CONSULTORIO LABRANZA

El concejal Sr. Neira comenta que recibió un mail de una usuaria del Consultorio Labranza, quien le señala que hace una hora que la Dra. Salió a colación y no ha regresado, que hay muchas personas esperando atención, incluso hay quienes llevan dos horas de espera, el establecimiento no tiene calefacción.

El Concejal agrega que esta es una situación que se ha repetido ya varias veces en el Consultorio.

CENA

El Concejal Sr. Neira, indica que dentro de sus facultades fiscalizadoras desea presentar otro caso, agregando no tener problemas en reconocer cuando las cosas se están haciendo bien, en felicitar a Asesores Comunitarios y otros funcionarios en su desempeño, pero asimismo hay situaciones que han llamado su atención. Ha recibido una carta, con carácter de anónima, los que remiten señalan ser dirigentes y no quieren ser perseguidos o amenazados ni menos perjudicar a sus vecinos de base.

En la carta indican que ha habido dos tipos cenas, con dirigentes sociales de la comuna, es así como indican que el jueves 30 de Junio asistieron a la Casa del Adulto Mayor del sector Pedro de Valdivia invitados



a una comida con dirigentes por lo que tuvieron que cancelar \$2.000 pesos, el tema es que la comida, en el fondo tenía como finalidad trabajar en un tema electoral, lo raro es que allí había funcionarios municipales, los llamados Asesores Comunitarios, quienes fueron promotores políticos de un Parlamentario de la zona, indican también que tienen los nombres de cada uno de los funcionarios presentes en la cena.

El Concejal Sr. Neira, señala que estamos en un año eleccionario, por tanto, sensible, consideró esta carta porque así como ha felicitado a funcionarios, le llama la atención que estos estén organizando cenas. Se mencionan dos, la otra fue en el Centro Comunitario Lanín, con la presencia de un Parlamentario, del Sr. Alcalde y desconoce si algún Concejal. Estima que este tipo de actividades no debe ser realizada por el municipio porque a pesar de que se cobran \$ 2.000, ellos los vecinos, tienen la duda si eso es parte del pago por asistir a esa Cena, en la que a la vez hay FF.MM. y no tienen conocimiento si se paga a través del Municipio, en atención a esta duda, solicita a la Dirección de Control Interno del Municipio evacúe un informe al respecto y se haga llegar a los Concejales. Donde se aclare de que forma se están haciendo estas actividades, que entiende no son para todos ya que al menos a su mail no le ha llegado invitación.

El Sr. Alcalde señala que asistió, respecto de la cual se le dijo que era una invitación de los vecinos, agregando que obviamente allí no hay recursos municipales, lo que sin duda aclarará la Unidad de Control.

El Sr. Neira expresa que sí hay recursos Municipales por cuanto la convocan Funcionarios Municipales, los que asisten con sus casacas verdes-

El Sr. Alcalde, indica que no todos alcanzan a cambiarse de ropa, el mismo no los hace, pero todo será aclarado a la brevedad.

El Concejal Sr. Célis, al respecto hace mención a que la Ley de elecciones ha sido modificada y es muy estricta, agrega que en este período de aquí a al 24 de Agosto , ningún candidato puede entregar papelería donde esté su imagen.

El Concejal Sr. Neira señala haber leído la Ley y se refiere a que no puede haber actos de proselitismo político.

El Concejal Sr. Célis señala que no se puede anticipar la elección con imágenes o elementos que sugieran que la persona es candidato.

El Sr. Millar agrega que hace poco se remitió al Concejo, una Circular de Contraloría que expresamente señala estas modificaciones que tiene la

normativa y efectivamente es muy rigurosa. Agrega que remitirá nuevamente los antecedentes para consideración.

El Concejal Sr. Celis señala que tampoco se pueden entregar cosas para Bingos, Rifas, entre otros.



MERCADO MUNICIPAL

El Concejal Sr. Célis, se refiere al tema del Mercado Municipal, al acuerdo al cual se llegó con los locatarios, quienes le han manifestado su inquietud por cuanto ese acuerdo no se ha manifestado en un Decreto. Solicita apurar este trámite para la tranquilidad y confianza de los locatarios, incluso indica haber leído en el Diario que los Artesanos tuvieron problemas con sus carpas y así se van generando problemas que provocan tensión y que pueden ser solucionables.

CONSULTORIO LABRANZA II

El Concejal Sr. Célis, señala haber visitado dos veces el Consultorio Labranza y efectivamente no hay médicos, plantea que la situación es reiterativa, ha visto que no hay médicos y desea que el Municipio consulte formalmente a Salud, sobre cómo se intenta hacer allí un SAPU de alta resolución en Labranza, si no hay médico, peor aún no hay horas médicas, por ello es necesario solicitar se haga el aprovisionamiento de los fondos necesarios para proveer gente, de lo contrario habrá mejoras, pero no habrá médicos para hacerlo funcionar.

CALLE MALLIN

El Concejal Sr. Célis consulta sobre el estado de avance de calle Mallín.

El Sr. Director de Planificación, don Mauricio Reyes, señala que se habló con los representantes de los herederos, quienes informan que la tasación de \$ 14.000.000, se incrementaría, por cuanto tienen planes para desarrollar allí un proyecto de desarrollo, lo que aumentaría el costo, tasándolo en 5,5 UF el metro cuadrado, lo que se traduce en 4 53.000.000, por ello el Municipio quedó de hacer un estudio del beneficio social de abrir esa calle para determinar cuánto vale como acceso, no como terreno.

El Sr. Director de Finanzas, don Rolando Saavedra, agrega que en términos sencillos la Dirección de Planificación a través de la Asesoría Urbanística está preparando un Informe para ser traslado a la Comisión de Urbanismo del Concejo Municipal para analizar el tema, no desde el punto de vista del valor del terreno en que fue tasado, sino del beneficio social que tiene para 350 familias este acceso.

DIALISIS

El Concejal Sr. Célis expresa haber recibido una carta cuyo remitente es paciente de Diálisis y requiere ser incorporado al traslado en el furgón de diálisis.

El Sr. Alcalde, señala que se hará entrega de los antecedentes al Sr. Vallette.

JJ.VV.LOS Los Aromos

Indica que tiene en su poder un extracto de notificación, publicado en el Diario Austral, planteado el caso de la Junta de Vecinos Los Aromos de la Villa Nueva Generación, quienes señalan que el Municipio no ha reconocido, dicho documento data del 21 de Julio de 2016. El Concejal, solicita se pueda aclarar esta situación.

El Sr. Secretario Municipal, señala que ésta es la Junta de Vecinos que preside la Sra. Lucrecia Oñate, quien se encuentra presente en la Sala, indica que lo ocurrido con estos vecinos, es que hubo renovación de la Junta Vecinal, y la Directiva que preside la Sra. Oñate realizó una presentación al Tribunal Electoral, reclamando la ocurrencia de esta elección. Una vez terminado este proceso el Tribunal efectivamente reconoce que la renovación había sido hecha incorrectamente, ordenando retrotraer la situación, concediendo nuevamente Personalidad Jurídica a la anterior directiva, presidida por la Sra. Lucrecia Oñate.

Con posterioridad a esto, los vecinos deciden hacer una nueva elección, renovando la Directiva. A los pocos días, los socios de esta Junta de Vecinos ingresan una nueva Acta, producto del nuevo proceso eleccionario, de tal manera que la Personería Jurídica, el Municipio ha debido entregarla, reconociendo finalmente a la última Directiva que se informó a esta Secretaría.

El Sr. Araneda explica que ellos están en conflicto y realizan elecciones, es así como en una semana, se hicieron 2 y ambas Actas tenían la cantidad de socios que habilitaban la elección y la hacían correcta, debiendo nosotros reconocer a la última que ingresó. Esta situación les fue explicada oportunamente a los Dirigentes, indicándoles que conforme a las disposiciones, inicien el proceso de reclamación ante un Tribunal Electoral, como efectivamente lo hicieron.

El Concejal Sr. Aceitón consulta que ocurre con la resolución del Tribunal.

El Secretario Municipal reitera que el Tribunal Regional de Elecciones declaró inválido el proceso de esa renovación de Directiva y entrega la Personalidad Jurídica a la Directiva anterior.



La Directiva a la cual se le reconocía el fallo, realizó otra elección y es la última la que hay que reconocer. Agrega que el Municipio no tiene competencia para conocer conflictos de Organizaciones Comunitarias.

Desde el público, la Sra. Lucrecia Oñate, desde el público interviene en este punto, situación que se le hace saber no corresponde, no obstante el Sr. Alcalde la insta a expresarse mediante la solicitud de una Audiencia al Concejo, la que puede solicitar cuando lo estime, o si así lo deciden, realizar una reunión con personal de Jurídico y Secretaría para aclarar sus dudas.

FINIQUITO A TRABAJADORES

El Concejal Sr. Aceitón plantea situación de trabajadores que prestaron servicios en la Empresa Mandel y cuyo finiquito no les ha sido cancelado.

La Directora jurídica, Sra. Mónica Riffo señala que hay 3 Contratos diferentes, de los cuales ya hay 2 finiquitados. Respecto del último a que se refiere el Concejal, se hizo activa la boleta para proceder a su cancelación delante del Ministro de Fe, don Juan Araneda.

CONCEJALES EN COMETIDO

El Concejal Sr. Aceitón, solicita quede en Acta que sus colegas, Concejales se encuentran en Cometido.

El Sr. Alcalde, señala que efectivamente así se ha hecho y así se hará , ya que efectivamente se encuentran en Cometido.

FELICITACIONES

El Concejal Sr. Durán adhiere a las felicitaciones expresadas por el Concejal Sr. Neira respecto a la importancia y significado de los Proyectos Participativos, tuvo la oportunidad de presenciar esta actividad y pudo ver el compromiso de la gente, cuya asistencia fue mayor a la del año anterior, resaltando la activa participación de los niños, emitiendo su voto, involucrándose en esto lo que es muy motivador y positivo.

PASANTIAS

El Concejal Sr. Durán desea reiterar lo expresado anteriormente a los demás Concejales y Directores, respecto a las Pasantías, indica la necesidad de dialogar para modificar el Reglamento interno que norma



este tema, por cuanto estima que la pertinencia de esto es un tema fundamental, señala además la necesidad de socializar previamente con los Directores o Jefes de Servicios que pudieran verse involucrados en una actividad determinada por lo cual uno asiste a una Pasantía, de tal forma que se tenga un tema previo y uno posterior para que si se sale fuera del país lo que allí se vea pueda ser factible de concretar en la ciudad a través del Municipio, que también esto signifique que las personas conozcan cual es el tema y la temática, de cómo se pueda realizar acá, lo que evitaría que haya quienes se puedan subir al viaje a última hora, lo anterior, tanto por un tema de transparencia como asimismo de imagen.

LEY DE ELECCIONES

La Concejala Sra. Carmine, se refiere a la nueva normativa, solicita colocar aviso en oficinas del Concejo, haciendo alusión a la ley que prohíbe entregar premios para Bingos, Rifas, etc. Agrega que esto puede ser impopular, pero así lo señala la Ley. Y hay que cumplirla. Hay acuerdo en hacer el comunicado.

PROGRAMA ROTARY – MUNICIPIO

El Concejal Sr. Araneda, señala que hace 2 años, trabaja en un Programa entre el Municipio y el Rotary Club, han realizado 17 visitas a distintos Establecimientos Educacionales Municipales y a Empresas para que jóvenes de 1°, 2° y 3° Medio de nuestros Liceos, tengan la posibilidad de conocer una realidad que la mayor parte de la gente ignora, como es la realidad de las Empresas relevantes de la Región y Temuco especialmente.

Comenta que este viernes 5, irán a conocer una fábrica que elabora productos derivados de la avena en Lautaro y una fábrica de alimentos en la misma ciudad, se trata de hamburguesas producto que es exportado a España y Alemania. Agrega que esta labor ha sido muy bien evaluada por los estudiantes y muy especialmente por sus padres.

CORPORACION MUNICIPAL DEL DEPORTE

Concluido el punto Varios, don Carlos Millar, señala haber recibido oficio remitido por don Marcelo Sáez Martínez, Asesor Jurídico de la Corporación en el que se indica que se ha llevado a cabo el proceso de elección de socios en la que se realizó la **elección del Directorio período 2016 – 2017**, con el siguiente resultado:



**HECTOR EFRAIN BASUALTO BUSTAMANTE
JOSE SANTIAGO RODOLFO MASRRY
FERNANDO DARIO GONZALEZ IBACACHE
KURT ENRIQUE HORTA CÁCERES.**

Según lo indicado en el Art. 22 de los Estatutos de la Corporación y de conformidad a lo señalado en el Art 69, letra i) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en Sesión del Concejo Municipal se debe nominar a dos socios activos para integrar este Directorio, se presentan los siguientes socios habilitados:

MANUEL LORENZO NUÑEZ SALAZAR
EDUARDO ANDRES MARTINEZ ESPINOZA
MAURICIO ALFREDO BAEZA HENRIQUEZ.

Este Concejo acuerda integrar a los Srs.

**MANUEL LORENZO NUÑEZ SALAZAR Y
EDUARDO ANDRES MARTINEZ ESPINOZA**

Siendo las 17:15 hrs., concluye la Sesión.

RMS/rms